

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIESFRUT S.A.

En la cantón Naranjal, Provincia de El Guayas el treinta días del mes de abril del dos mil trece; en el local de la Hacienda Maria Auxiliadora ubicado en el mismo cantón, siendo las doce horas (12h00); se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1.-) La señorita PAULA MARIA VITERI ESPINOZA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una; 2) La señorita MARIA XIMENA VITERI ESPINOZA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00); 3) El señor CLAUDIO LOJA VERA, por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones (100) ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una cada una; quienes conforman el ciento por ciento del Capital Social de la compañía. Preside la sesión su titular, el señorita Paula Viteri Espinoza, y actúa como Secretario la señorita Ximena Viteri Espinoza, en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.
- 5) Conocer y aprobar el informe de auditoría del periodo 2012

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el

conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General y el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Ricardo Cardenas Mora, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede con el quinto punto del orden del día, esto es, la lectura y aprobación del Informe de los auditores independientes, La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Paula Viteri E.

Paula Viteri Espinoza
Presidente de la Junta
Accionista

Ximena Viteri Espinoza

Ximena Viteri Espinoza
Secretario de la Junta
Gerente General

Claudio Loja Vera

Claudio Loja Vera
Accionista